LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NÚM. 18.022 — VIERNES 13 DE FEBRERO DE 1920 | DIARIO DE INFORMACIÓN | AÑO XLIII :—: OFICINAS, CALLE DE MIÑANA, 7 Y 9

La reforma tributaria

Nuestra Cámara de Comercio llama la atención de las Sociedades colectivas y comanditarias simples, respecto a haber sido aprobado por el Congreso el proyecto de ley de reforma tributaria, en el que se les incluye en el pago por utilidades, asimilándoles a las Compañías anónimas. Como este proyecto ha pasado al Senado, donde ha sido acordada urgente su discusión, inmediatamente la Corporación indicada ha expedido el telegrama siguiente, respecto de cuyo contenido ha interesado el apoyo de los señores senadores por esta provincia. También ha escrito al señor conde de Montornés, en ruego de que asimismo coadyuve a que no prospere la modificación referida.

"Presidente comisión dictaminadora proyecto ley reforma tributaria.—Senado.—Madrid. — Conocedora esta Cámara proyecto ley aprobado por Congreso, en el que se incluye en la tributación por utilidades a Sociedades colectivas y comanditarias simples, equiparándolas a estos efectos a las anónimas, como tal modificación, de ser aprobada también por esa Cámara, desconociéndose las diferencias de naturaleza negocios, funcionamiento y volumen de capitales que existe entre las anónimas y las otras Compañías, produciría como inmediato efecto la disgregación de capitales de las Sociedades colectivas y comanditarias simples, con los grandes daños para la economía y vida mercantil nacional consiguientes, rogamos sea excluida de proyecto ley indicada reforma, adhiriéndonos a dicho fin a instancia presentada por Cámara Comercio esa corte. Le saluda atentamente."

■ ■ ■ ■ ■

El Fomento Industrial y Comercial del reino de Valencia y el Catálogo de Industrias y productos nacionales

Percatada la Comisión Protectora de la Producción Nacional de la necesidad de dar gran impulso a los trabajos estadísticos, como base del conocimiento de realidades de la producción española, ha creído pertinente la formación de un Catálogo Estadístico de Industrias y Productos Nacionales.

Para esta magna obra, que tantos beneficios ha de reportar a la industria y producción en general, ya que tiende al conocimiento exacto de nuestra capacidad productiva, favoreciendo al propio tiempo la constitución de los tribunales paritarios y de los Sindicatos profesionales, cuya sentida necesidad no es del caso ponderar, ya que tendrán por objeto estos últimos, no solamente el estudio y resolución de las continuas luchas entre el capital y el trabajo, sino al propio tiempo la necesaria organización para la defensa y mejoramiento de los intereses económicos, llegando a la unificación factible de sus intereses y prestándose el apoyo moral y material en todas las cuestiones profesionales, hay necesidad de que todos prestemos nuestro entusiasta concurso, suministrando cuantos datos sean necesarios para realizar una labor que ha de despertar confianzas y alentar el estímulo de los productores.

Con el fin de que la recopilación de los datos que ha de comprender el citado catálogo, sea lo más breve posible, el Fomento Industrial y Comercial del Reino de Valencia ha recibido de la expresada Comisión Protectora de la Producción Nacional, como ya saben nuestros lectores, el honor de encargarle de los trabajos necesarios para la redacción del mentado catálogo en lo que respecta a las provincias de Alicante, Castellón y Valencia, autorizándole al propio tiempo para la percepción, por una sola vez, de un pequeño subsidio que ayude a los incalculables gastos que este trabajo trae consigo.

Dada la grandísima importancia que para nuestra producción tienen esta clase de trabajos, nos permitimos encarecer a nuestros lectores presten a los mismos la atención debida y faciliten al Fomento cuantos antecedentes les solicite.

■ ■ ■ ■ ■

El escrutinio

Después de retirarnos ayer tarde del Ayuntamiento, continuó la Junta municipal del Censo el escrutinio de las elecciones de concejales verificadas el pasado domingo.

El acto terminó a las siete de la tarde, siendo proclamados:

Distrito de la Vega.—Señores Trigo, Algarra y Alapont.

Puerto.—Señores García Dutrús (don M.) y Ballester.

LA CUESTION DE LAS SUBSISTENCIAS

La carne

Como era de esperar, dado el tono de intransigencia en que desde el primer momento se colocaron tablajeros y abastecedores, el conflicto planteado no ha tenido solución y el vecindario continuará sin poder abastecerse de carne.

La Junta provincial de Subsistencias, reunida anoche en el Gobierno civil, oyó de labios del Alcalde y del representante de la Clase Media el relato de los trabajos realizados por la ponencia para conseguir que los carniceros de vacuno cediesen algo en su exigencia de aumentar en 80 céntimos por kilo el precio de la misma.

Todas las gestiones fracasaron. Se les llegó a conceder un aumento de 40 céntimos y nada se consiguió. Ochenta céntimos de recargo o no hay carne. Y, efectivamente, no hay carne.

Los carniceros se proponen además conseguir que en el extrarradio y pueblos limítrofes no se sacrifiquen tampoco reses de ninguna clase hasta tanto no se les autorice el aumento de precio que solicitan.

Tampoco sacrificarán los tablajeros de carne de cerdo, porque, a más de hacer causa común con los de reses lanares y vacunas, necesitan carne y sangre de vaca para sus embutidos.

La Junta cambió impresiones acerca de la forma de conseguir que los carniceros de los pueblos cercanos sigan matando, y también sobre el ensayo de introducir en el mercado el consumo de carne congelada, de la que el gobernador de Barcelona ha ofrecido a su colega de esta capital 800 toneladas.

Una comisión de todos los referidos gremios ha visitado al Alcalde, expresándole las anteriores afirmaciones, y el señor Bort les ha manifestado que le remitan los aranceles nuevamente formulados, con objeto de proceder a su estudio.

Dice el Gobernador

En la charla que hemos tenido hoy con el Gobernador, nos ha hecho las manifestaciones siguientes:

—Ya saben ustedes que en la reunión que anoche celebró aquí la Junta de Subsistencias, a la que asistieron los carniceros, no hubo acuerdo.

Piden autorización para aumentar en 80 céntimos los precios de las carnes, y esto no es justo, puesto que en Valencia se vende a precios más altos que en ningún otro punto de España.

Estábamos dispuestos a conceder un pequeño aumento a la carne de carnero, pero en manera alguna el que ellos solicitan.

La carne procedente de América, conservada en cámaras frigoríficas, no la quieren. Esta sería una buena solución, porque resultaría a la mitad de precio y todo el mundo podría comerla.

Habiendo como hay aquí elementos para fabricar hielo, y por lo tanto, medio para conservar dichas carnes durante varios días, quizá se decida a hacer un ensayo algún industrial emprendedor de nuevos negocios.

También podría dar buen resultado el establecimiento de mesas reguladoras por el Ayuntamiento.

Han estado a verme los harineros, y hemos convenido en que yo les levante desde luego la incautación, comprometiéndose ellos a seguir suministrando la harina, como hacían antes, en espera de que el Gobierno resuelva satisfactoriamente las peticiones que tienen formuladas.

Desde luego, el pan está asegurado para mucho tiempo, no solo porque no falta trigo nacional, sino también porque pronto llegará a nuestro puerto el vapor "España VI", que trae 6.000 toneladas de trigo argentino, y además hay otros barcos en camino con cargamentos de dicho cereal.

A las seis se reunirán aquí los cosecheros de arroz, convocados por el presidente de la Diputación, para ocuparse de las 7.000 toneladas que les corresponde exportar.

Para las ocho de esta noche tengo citados a los patronos y obreros cocheros a fin de ver si consigo restablecer entre ellos la buena armonía.

Las huelgas de metalúrgicos, pintores de abanicos y fabricantes de papel continúan en el mismo estado.

El arroz para los obreros : :

El Gobernador recibió anoche la visita de una comisión de la Junta de Defensa del Obrero, la cual le pidió que gestione cerca de los exportadores para que entreguen el arroz correspondiente a las exportaciones realizadas, y que no se interrumpa lo establecido acerca de la entrega a la Junta del 2 por 100 de las exportaciones que para la Península autorice el Gobierno.

El Gobernador prometió interesarse en el asunto.

Los carniceros

Los carniceros del extrarradio, del Grao y del Cabañal han hecho causa común con los de la capital y han confeccionado un arancel a base, según dicen, de hacer los mayores sacrificios para la solución del conflicto de la carne.

EN LA DIPUTACION

Bajo la presidencia del Gobernador se ha abierto la sesión a las doce y media.

Leída la circular de convocatoria y los artículos 55 y 56 de la ley de 29 agosto de 1882, el señor Durán ha declarado abierto el segundo período de sesiones.

Ha dicho el Gobernador que era la segunda sesión que presidía, congratulándose del apoyo que en todos sus actos ha encontrado en la Corporación y en cada uno de los diputados que la integran.

Se ha ofrecido incondicionalmente para contribuir con su cargo y su persona a cuanto redunde en beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia, considerándose como un verdadero valenciano.

Ha terminado saludando a todos los presentes y reiterándoles su amistad.

Le ha contestado el señor Navarro, haciendo una calurosa apología de don Rafael Durán, a quien ha considerado como un Gobernador modelo, que se ha olvidado de la política, consagrándose exclusivamente a la administración y a conservar la paz en el vecindario.

Con respecto a la Diputación, el señor Durán—ha dicho—es y ha sido cooperador decidido de la misma, favoreciendo notablemente la gestión económica.

El problema arrocero—ha añadido—que es de vida o muerte para la agricultura regional, él lo ha resuelto y a él se debe el decreto sobre la exportación del arroz, que permitirá mejorar las carreteras y realizar varias obras de gran importancia.

Por último, ha hecho constar el alto reconocimiento de la Corporación hacia dicha autoridad.

El Gobernador ha agradecido las frases del señor Navarro, escusándose modestamente.

Después ha ocupado la presidencia don Alfredo Navarro, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que ha sido aprobada.

Luego se ha dado cuenta de la Memoria de los trabajos realizados por la comisión permanente, dejándola sobre la mesa.

Al darse lectura al expediente sobre exportación de arroz, el señor Burriel Polavieja propone, y se acuerda, conceder un voto de gracias a la presidencia por su labor meritísima hasta conseguir el real decreto concediendo a la Corporación el cobro del arbitrio destinado a carreteras y obras.

A propuesta de la presidencia, se acuerda adherirse a la petición de la diputación de Lugo, para que se exima a las corporaciones provinciales del pago del aumento gradual a los maestros.

Asimismo se aprueba la distribución de fondos para los meses de enero y febrero; declarar responsables a los pueblos que no han satisfecho el cuarto trimestre del contingente, y un recurso contra la liquidación de débitos de segunda enseñanza, formada por la administración de Propiedades.

Acto seguido, en revisión, se han aprobado los siguientes dictámenes de la comisión de Gobernación:

Expediente de construcción de una enfermería en la plaza de Toros; ordenanzas municipales del ayuntamiento de Alcublas; expediente para anunciar nueva subasta de impresión del "Boletín Oficial", y varias peticiones formuladas por el actual contratista de este servicio.

Por fin, se ha acordado celebrar seis sesiones en el actual período, contando la de hoy.

Varios diputados han hecho preguntas de ningún interés general, y se ha levantado la sesión.

Se desea un jefe contabilidad. Apartado 131

BAILES de CARNAVAL

CASA-GARCIA (FOTOGRAFIA)

Plaza Emilio Castelar, 10. (Hay ascensor)

Los días 14, 15, 16, 17, 19, 21 y 22 estará abierta al público hasta las dos de la madrugada.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Por tierras de la Marina

Excursión al Cabo San Antonio

II

Día 22 de diciembre, por la tarde. —Ya en el puerto, nos sentamos sobre los bloques de piedra de la pequeña escollera, descansando algún espacio de tiempo, y fijándonos en el aspecto que presentaba, pues estaba surcado por multitud de barquichuelas, y al mismo tiempo vimos salir algunas lanchas tripuladas por sus respectivos marineros, que se dirigían a la pesca. El puerto es natural, de muy poca extensión, siendo la profundidad de agua contigua al muelle de unos dos metros aproximadamente. Somos tan desgraciados los españoles, que, por causa de egoísmos, dejamos de construir un puerto que reuniría tan buenas condiciones y ventajas, y que acaso fuera de los mejores de la Península; vergüenza teníamos que sentir de ver a nuestra querida patria en pleno siglo XX, dominada por esa pasión, y reflexionando, vemos que todo ello es causa de la poca cultura que entre nosotros reina. Pero ¿cómo se tiene que resolver este problema? Pues acudiendo a los agentes motores de ella, que suponen la enseñanza y la educación; creando las mejores escuelas para nuestras futuras generaciones, y cuando salieran de ellas que les pudiésemos llamar por antonomasia "de niños hombres", revestidos de cultura, caracter enérgico, etc.; pero, por desgracia, España no se ha dado aún cuenta, o mejor dicho, en las altas esferas de su Gobierno se conoce que les conviene pasar por alto estos asuntos, y por eso estamos siempre en un conflicto continuo, por no tener buena dirección, y al mismo tiempo por no proporcionar al ciudadano medios de vida, siendo así que España reune, por las reservas de energía de la raza y las condiciones de su suelo, todos los alicientes para figurar al lado de las más prósperas naciones.

Si hay algún centro de riqueza, ¿quiénes lo explotan? Los extranjeros; y nosotros derramando mientras nuestra sangre por esas tierras incivilizadas del Africa, en guerra contra los rifeños, y ello con más perjuicios que adelantos. Y no obstante, en España ¿se permite esto? El tiempo es testigo. Pues por esta causa en algunas regiones de España, y especialmente en la Marina, la mayor parte de los hombres jóvenes y casados, cuando están en la plenitud de su vida, es decir, en la época de dar mayor rendimiento a la patria, por medio de la labor, la abandonan, para subir a un trasatlántico y dirigirse a las Américas, por no encontrar trabajo con que ganar el propio sustento en su patria.

Sí que es verdad que algunos pocos llegan a hacerse burgueses, pero ¿y aquellos cientos de hombres que no solo olvidaron la casa solariega, sino que ni recuerdan si tienen padres, mujer e hijos en su primordial país, hasta no comunicarse por escrito, dejando sus familias en un ambiente lúgubre y desconsolador? Un ejemplo así no es para inspirar en los pequeñuelos algún amor y respeto para con sus semejantes, sinó más bien odio contra la sociedad.

En resumen de todo lo dicho, no se deduce nada más que decadencia. Continuemos nuestra descripción geográfica:

Orientados por un guía para ir al faro, empezamos a seguir nuestro camino, bordeando la parte meridional del Cabo San Antonio por veredas y peñascales, hasta pasar por abismos profundos que llegan al extremo de ponernos en gran peligro por la desorientación que incluyen. Otras veces nos vemos ante un paisaje encantador, sobre todo cuando ascendemos a la cumbre, en donde se advierten unas ruinas del primitivo faro. Después de haber descansado un poco bebimos con bastante ansia agua pura y cristalina de una cisterna; al mismo instante divisamos unos buques de gran calado, dejando ver su ráfaga plateada, llamada estela, por la luz solar.

La parte meridional del Cabo San Antonio la forman cuatro desfiladeros, unos con algarrobos; los otros abruptos, y algunos tachones de vides, planta privilegiada en la Marina, pues a causa de haber sufrido grandes detrimentos por la filoxera, hoy apenas se cultiva un pedazo de tierra que no sea substituida, sembrando el sarmiento americano, aunque éste es muy molesto por los trabajos que ocasiona al labrador, injertándola, etc.

Desde el puerto hasta el punto más oriental del Cabo forma éste un pequeño arrecife, ya de grandes peñascos desprendidos del monte, ya de propios del terreno.

Al llegar al faro, y en el referido punto de la montaña, tendimos gozosos la vista por el incomparable panorama que en derredor se descubre, y cuya magnificencia no se puede desde allí apreciar debidamente.

Bajo un cielo purísimo, en la línea del inmenso horizonte, divísase al oriente, con perfecta claridad, la silueta de Ibiza y las cumbres de los montes de Mallorca, dándonos prueba patente de la esfericidad del globo terrestre, porque si fuese plano, viéndose con claridad las cumbres, también se verían las faldas, pero como no tiene nada de superficial, sino que tiene forma esférica, de aquí se deduce la consecuencia de que al echar nuestra visual, no viéramos más que las cumbres.

FRANCISCO FORNES SERRA.

HACIA EL CIERRE GENERAL DE TEATROS EN ESPAÑA

Los autores, artistas y músicos han acordado llevar a cabo el cierre general de espectáculos ante la nueva ley que va a gravar los teatros.

De un colega de la corte recogemos las siguientes notas, hablando de la reunión celebrada.

Antes de comenzar el acto, los presidentes de las Juntas nos hicieron algunas manifestaciones sobre la pertinencia de la protesta.

—Es la primera vez—dijeron—que se grava en el mundo la producción intelectual. Los autores pagan ya, aparte de los impuestos generales a todos los ciudadanos, lo que les corresponde por el 25 por 100 que se segrega de la entrada total de los teatros. Ahora la comisión de Presupuestos del Congreso pide que se graven con un 5 por 100 más los derechos de autor. Y, además, las cédulas nuevas se facturarán por los ingresos de cada contribuyente, de modo que los autores pagarán otro impuesto. Un tercer impuesto.

En el Senado se enmendó el proyecto en el sentido de que contribuyan los autores con el 2 por 100 en las obras originales, y los herederos, traductores y demás propietarios no creadores, con el 15 por 100. Esto origina, además, un entorpecimiento en la administración, porque los fiscales e interventores de la Hacienda son los encargados de definir qué obras son las originales y cuáles las adaptadas. ¡Y figúrense ustedes!

La Sociedad de Autores, que no es intransigente, propuso en sus informaciones ante el Congreso y el Senado una fórmula de arreglo, consistente en que los autores estuvieran exentos de impuestos, y sus herederos pagasen un 7 por 100. Esto se ha desechado.

Otro peligro tiene el proyecto de gravamen, y es que el ayuntamiento grave con una cantidad igual a la de la Hacienda la propiedad intelectual. Esto puede hacerlo con arreglo a la vigente ley de Administración local.

El proyecto vulnera los tratados internacionales. Mañana el embajador de Francia hará una indicación al ministro de Estado en el sentido de que como el tratado de propiedad intelectual está basado en la reciprocidad, si se acepta el gravamen de 15 por 100 para las obras extranjeras, en Francia tendrán que gravar aún más las obras españolas. Esto, unido a la falta de tratados con 25 naciones, es bastante elocuente.

A los actores, además del impuesto de Utilidades, que ya pagan, se proponen hacerles pagar una patente, cuyo precio oscila de 10 a 10.000 pesetas. ¿Y si el actor, cuyo trabajo no es continuo nunca, se queda sin sueldo? Al Estado no le importa. El caso es gravar el trabajo.

Los libros, los artículos, los cuadros, las esculturas, todo se grava minuciosamente en el proyecto. A pesar de ello, ni la Academia Española, ni el Ateneo, ni el Casino de Autores, ni el Círculo de Bellas Artes se han adherido a nuestra campaña.

—¿Y con qué armas cuentan ustedes para combatir la implantación de esos gravámenes?

—Primero hemos intentado el razonamiento. Ahora vamos a la huelga. Cerraremos los teatros por tiempo indefinido; pondremos en ridículo a los hacendistas por medio de coplas cantadas en los cafés y en las calles, y, además, si no conseguimos nada, tenemos pensado burlarnos de una manera definitiva del formidable proyecto, que a todo tirar produciría 20.000 duros a la Hacienda, para lo cual tendrá que nombrar funcionarios con sueldos superiores a esos 20.000 duros.

—¿Qué harán ustedes?

—Calculando sobre los ingresos de cada semestre, deduciremos lo que debe percibir la Hacienda por la gabela nueva. Pues bien, cada semestre cerraremos los teatros el número de días necesarios para dejar de pagar por Timbre la cantidad precisa que se nos imponga por impuesto sobre la propiedad intelectual. Y de ese modo el flamante proyecto no habrá servido para nada.

EL CARNAVAL

La Alcaldía ha publicado los bandos relativos a las fiestas de Carnaval, y de ellos entresacamos las siguientes notas, que juzgamos de interés:

Las tarifas que regirán serán las siguientes:

Estudiantinas en los días de Carnaval, pagarán cada una 30 pesetas.

Nota. Quedan exceptuadas del arbitrio las estudiantinas que destinen a fines benéficos el producto de la cuestación.

Las comparsas de caracter artístico satisfarán 30 pesetas. Las demás comparsas y las murgas pagarán 100 pesetas.

Nota. Quedan exceptuadas del arbitrio las comparsas de ciegos y pobres de solemnidad.

Licencias personales para máscaras que salgan de día o de noche, exceptuando los menores de 14 años, devengarán por día o'50 pesetas. Los varones que usen disfraz de bebé satisfarán por día 25 pesetas. Los carruajes de todas clases matriculados en Valencia y los automóviles de la misma matrícula o forasteros, para circular por la Alameda en las tardes de Carnaval, satisfarán por día 6 pesetas. Las licencias para circular por la Alameda carruajes no matriculados en Valencia, con excepción de los automóviles, tanto en las tardes de Carnaval como en las de desfiles a la salida de corridas de toros, costarán 25 pesetas. Los jinetes que transiten por la Alameda en las tardes de Carnaval, satisfarán por día 3 pesetas.

Nota. Quedan exentos del pago de la licencia y demás arbitrios, las carrozas y los carruajes adornados. No se concederán licencias a los carruajes de lujo que no justifiquen por medio de recibo, que satisfacen el impuesto establecido sobre los mismos.

En la Alameda se pagará por silla y vez que se ocupe, o'25 pesetas.

Los premios serán:

Carrozas adornadas y mascaradas.—Tres premios: Uno de 800 pesetas, uno de 400 y uno de 200.

Grupos.—Dos premios: Uno de 100 pesetas y uno de 75.

Máscaras a caballo.—Dos premios: Uno de 75 pesetas y uno de 50.

Máscaras a pie.—Diez premios: Uno de 75 pesetas, dos de 50 y siete de 25.

Advertencias: El jurado se constituirá en la tribuna de la Alameda desde las 15'30 a las 17 de los tres días de Carnaval, y entregará a las máscaras que juzgue de mérito distintivos artísticos, y tomará nota de las mismas para su clasificación y adjudicación de premios en tiempo oportuno.—No se hará efectivo ningún premio, si al oportuno recibo no se acompaña la fotografía de la carroza, grupo o máscara a quien se hubiere adjudicado.—Para que ni el más leve accidente venga a turbar la alegría en estos días, se recuerdan las disposiciones de las Ordenanzas municipales, que prohiben el disparo de cohetes, petardos, carretillas, etc.—Queda prohibida la circulación de motocicletas por la carrera y paseo de la Alameda durante las tres tardes de Carnaval.

No se permitirá circulen por las calles desde las seis de la tarde varones con careta, bajo pena de ser multados y puestos a disposición del Gobernador civil.

—

Ateneo Valenciano XX.—Esta Sociedad celebrará grandes bailes de máscaras los días 14, 15, 16, 17, 21, 22, 28 y 29 del actual, de diez a tres de la madrugada.

Banco Hispano Americano

El Banco Hispano Americano ha abandonado el excelente local que ocupaban sus oficinas en el chaflán de las calles de Pascual y Genís y Alfredo Calderón, para instalarlas lujosa y cómodamente en el espléndido edificio de su propiedad, que ocupa la más aristocrática manzana de la plaza de Rodrigo Botet.

Si, ciertamente, todas las dependencias quedan mejor instaladas, con lo cual se beneficia al personal de la casa, en realidad, quien ha salido más beneficiado es el público, que gana muchísimo, por la mayor rapidez con que pueden hacerse todas las operaciones, gracias al nuevo estructurado de las oficinas, y por la amplitud y comodidad de los locales destinados a negociaciones y espera.

El nuevo domicilio de la sucursal del Banco Hispano Americano en Valencia, es digno de la importancia de tal entidad, de su crédito y de la preferencia con que le distinguen las casas mercantiles de Valencia.

Gran Café Restaurant Ripalda

Servicio permanente, durante las noches de Carnaval, sin alteración de precios.

■ ■ ■ ■

El cultivo del tabaco

Por milésima vez se ha dictado recientemente una disposición ministerial encaminada, en apariencia, a que se efectúen ensayos de cultivo de tabaco en España.

Aparte de que nuevos ensayos no son precisos, pues se han realizado ya desde hace tiempo, con éxito completamente satisfactorio, en diferentes regiones de España, resulta que tales trabas se imponen para los ensayos en proyecto, que contados serán quienes los realicen.

Y mientras se priva a la agricultura española de una copiosísima fuente de ingresos, la poderosa Arrendataria de Tabacos, que tan mal sirve los intereses del público, no se olvida, en cambio, de favorecer a sus altos empleados. Después de haber concedido considerables aumentos en los sueldos que disfrutaban consejeros, director y altos cargos burocráticos, ha decidido aumentar también los haberes de los empleados del resguardo.

Pero este modestísimo personal, a quien está encomendado el trabajo más rudo, y que percibía el sueldo de 1.000 pesetas anuales, ha sido sorprendido con el aumento de 80 pesetas al año, es decir, ¡22 céntimos diarios!

Y, sin duda para compensar el quebranto que ese "sacrificio" ha de producir en los balances de la Tabacalera, se dice que muy pronto, en cuanto esté algo normalizado el abastecimiento de tabaco, se elevarán los precios de las clases corrientes. Las cajetillas de o'60 valdrán, es decir, costarán o'75; las de o'50 se venderán a o'65, y en esta proporción aumentarán todos los precios. ¡Y los infelices españoles seguirán fumando!

El comercio del tabaco fué en España libre a principios del siglo XVI; pero viendo lo rápidamente que se generalizó el uso del tabaco, decretóse su estanco, declarándolo renta del Estado por acuerdo de las Cortes en 1636, arrendándolo en cuatro millones.

Rápidamente se generalizó el vicio de fumar entre los ciudadanos españoles, y en 1770 ya producía al Tesoro una renta de 108 millones y medio de reales.

En 1820 las Cortes decretaron el desestanco del tabaco, al mismo tiempo que el de la sal; pero tanto disminuyeron los ingresos, que hubo de volverse al monopolio en 1822, aunque tolerando la plantación y cultivo del tabaco en el territorio nacional. En 1824 se volvió al estanco absoluto.

En 1844 se arrendaron los tabacos al banquero Salamanca, en el precio de 75 millones de reales anuales; pero el ministerio Mon rescindió el contrato, por estimarlo muy oneroso para las arcas del Estado. Diez años después, el Erario recaudaba cerca de 200 millones de reales por aquello que se arrendaba en 75. Negocio muy a la española. Nuevamente se desestancó el tabaco en 1870, dejando libre la introducción mediante el pago de crecidos aranceles. Pero la falta de vigilancia dió origen a un extraordinario desarrollo del contrabando, y nuevamente se volvió al estanco en 1875, adjudicándose, previo concurso, al Banco de España la fabricación y venta del tabaco por doce años.

De cómo ha crecido esta renta del tabaco, bastará para dar idea decir al lector en el quinquenio correspondiente de 1912 a 1916, el promedio de las cantidades que anualmente se recaudaron, *doscientos veintidós millones, trescientas noventa y siete mil novecientas treinta y una pesetas*, y que solo en un año, según el "Anuario Estadístico", en el de 1917, el tabaco proporcionó un ingreso de 251.736.315 pesetas.

Ahora la Arrendataria de Tabacos—que tantos y tantos millones lleva substraídos a la producción nacional—pretende obtener la prórroga del convenio con el Gobierno, en condiciones verdaderamente leoninas para el país. El cultivo del tabaco podría ser la regeneración de la agricultura española; pero, mientras monopolice el tabaco la Arrendatria, renuncien los agricultores españoles a la esperanza de cultivar tan rica planta en sus campos.

(De "El Diluvio".)

■ ■ ■ ■ ■

AYUNTAMIENTO

El Alcalde

Como decimos en otra sección del periódico, el señor Alcalde ha estado gran parte de la mañana en la Audiencia, realizando asuntos profesionales.

Anuncio

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado conceder un plazo de ocho días, para que los carniceros de las afueras, deudores por arbitrios sobre degüello e inspección veterinaria, no asociados, puedan adherirse al convenio celebrado con el gremio y satisfacer sus descubiertos en la proporción que el convenio establece.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Para Carnaval

Calzado y Medias
lo más nuevo

GAMBORINO
Bajada S. Francisco, 27

NOTICIAS

El día ha sido hoy nuboso y tristón, pero de temperatura bastante benigna, comparada con la del martes y miércoles últimos, pues hemos tenido al amanecer un mínimo de 2'2 sobre cero, y a la una de la tarde de 18° a la sombra.

La presión barométrica es de 767 milímetros, y la humedad relativa de 71°, dominando brisa del Este.

Ha regresado esta mañana de Burriana, y proseguido esta tarde su viaje a Carcagente, la notable compañía de zarzuela que dirigen el primer actor y director señor Gómez Rosell y maestro Sendra, y en la que figuran la primera tiple señorita Bonastre, y cómica señora Téllez.

El viaje a esta población solo es con objeto de dar a conocer a aquel público la aplaudida revista de los señores Thous, Casajuana y Asensi, "A la vora del riu, mare..."

Ante el señor Vicario Capitular, doctor Payá, han prestado hoy el juramento contra los errores del modernismo los señores sacerdotes encargados de la predicación cuaresmal en las parroquias y demás iglesias de la diócesis.

A los nombres de los predicadores cuaresmales de la capital que hemos publicado, hemos de añadir el del padre Ramón Mas, S. J., que ejercerá su sagrado ministerio en la parroquia de los Santos Juanes; el de don Enrique Sanchis, en la de San Martín, y el padre Jesús de Orihuela, capuchino, en San Esteban.

Movimiento de viajeros:

Regresó en el expreso de Madrid, que por cierto ha llegado con 35 minutos de retraso, el diputado a Cortes don Juan Bautista Valldecabres.

En el mismo tren ha llegado el subjefe de la intervención en Madrid de la Compañía del Norte, don Alberto Kovalski.

En el expreso de Barcelona ha marchado el conocido industrial don Héctor Bogani.

El tren mixto de Madrid y Andalucía llegó con dos horas y media de retraso.

El tren correo de Madrid para Alicante no ha enlazado en La Encina con su combinado del Norte, a causa del retraso con que llegó a aquella estación.

Laxantes, antibiliosas y purgantes son las PILDORAS de ARABIA; no irritan. Caja, 6 reales. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

Las imitaciones del FOSGO-GLICO-KOLA DOMENECH son deficientes. Ningún preparado le supera en efectos rápidos.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y a veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El queso más exquisito, Crema "Neuchatel", pedidlo en ultramarinos.

La Sociedad de Socorros a Inválidos del Trabajo en general se reunirá en junta ordinaria el domingo próximo, a las once de la mañana.

INSTITUTO POLICLINICO MUNICIPAL (Colón, 37). Consulta de enfermedades de vías uninarias, venéreas sifilíticas, los lunes, miércoles y viernes, de 5 a 6 tarde.

El insigne escultor valenciano José Capuz ha recibido el honroso encargo de modelar el busto de su majestad el Rey. Nuestro paisano, con este motivo, alcanzará seguramente otro de los muchos triunfos artísticos que tan alto han puesto su nombre.

El señor Capuz, cumplido el encargo del Rey, vendrá a Valencia en marzo próximo, para terminar su grandiosa obra del monumento al doctor Moliner, que, según noticias, se ha de inaugurar a mediados de mayo.

CASA AMADOR: Se ha puesto a la venta una importante partida de retales, géneros de verano, y los que quedan de invierno se liquidan a precios muy ventajosos.

Considerables rebajas en confecciones por fin de temporada. Abrigos desde 10 pesetas, y edredones desde 20 en adelante.

Acaba de llegar a Valencia una importante remesa de Champagne de la acreditada casa Vve Paul Bur y Compañía, de Reims.

De venta en todas partes.

El Gran Sorolla servirá en las cenas de Carnaval un delicadísimo menú.

El "Boletín Oficial" de la provincia inserta un anuncio de esta administración principal de Correos, convocando a subasta para contratar el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruaje entre la oficina de Correos de Buñol y la estación férrea de dicha localidad, por la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

ANTONIETA, CORSES.
Alfredo Calderón, 10, principal.
Liquidación por dejar el negocio.

CARNAVAL: Casa Amador. Disfraces desde 10 pesetas.

Acaba de llegar a Valencia una importante remesa de Champagne de la acreditada casa Vve Paul Bur y Compañía, de Reims.

De venta en todas partes.

La Juventud Artística celebrará junta general mañana sábado, a las siete de la tarde, tomando acuerdos con el número de asociados que asista.

Las cenas de Carnaval en el Gran Sorolla de Juanito Rodríguez, prometen ser un gran acontecimiento.

QUININA QUE NO AFECTA LA CABEZA.—Por motivo de su efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas) puede tomarse por cualquier persona sin producir nerviosidad ni malestar en la Cabeza. Solo hay un "Bromo Quinina". Exíjase el Legítimo con la firma de E. W. Grove en cada cajita. París Medicine Co., St. Louis, Mo., E. U. de A.

Acaba de llegar a Valencia una importante remesa de Champagne de la acreditada casa Vve Paul Bur y Compañía, de Reims.

De venta en todas partes.

En "Lo Rat-Penat"

La tertulia que, como jueves, se celebró anoche en esta Sociedad valencianista, estuvo animadísima, consiguiendo un gran triunfo el profesor de violín de este Conservatorio, don Benjamín Lapiedra, y su linda hermana la notable pianista Consuelo, que interpretaron la "Sonata en *fa menor*", de Grieg; la "Polonesa en *la mayor*", de Chopin; el "Vals núm. 13", de este mismo autor; "Concierto núm. 7", de Beriot; "Berceuse", de Godry, y "Souvenir d'Haydn", de Leonard.

Los aplausos no cesaron un momento, y cada número valió a tan distinguidos artistas una grandiosa ovación.

Los señores Alberola, Buil, Puig Espert, García del Real y Pallás, leyeron inspiradas composiciones en los intermedios musicales, siendo también muy aplaudidos.

El público selectísimo que asistió a la velada, y del que formaban parte muchos inteligentes en Bellas Artes, elogió cumplidamente la Exposición de dibujos originales de pintores valencianos antiguos presentada, demostrando el interés con que se van siguiendo estas demostraciones de arte valenciano de pasados siglos.

Movimiento de población

Distrito del Mar.—Nacimientos: Un varón.

Defunciones: Una.

Distrito del Mercado.—Nacimientos: 4 varones y 4 hembras.

Defunciones: 9.

Distrito de Serranos.—Nacimientos: Un varón y 2 hembras.

Defunciones: 4.

Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 3 varones.

Defunciones: 7.

Total: Nacimientos, 14; defunciones, 21.

DEPORTES

Tiro de pichón

El domingo próximo se celebrará en la Sociedad de Tiro de Pichón la décima y última de las tiradas preparatorias para la copa "España".

En las nueve celebradas resultaron triunfantes, por el orden que se expresan, los señores don Manuel Mustieles, don Lorenzo Martínez, don Manuel Carsí, don Luis Córdova, don Maximino Villena, don Mariano Esplugues, don Maximino Villena, don Mariano Esplugues y don Manuel Mustieles.

El lunes 16, a las once, comenzará una tirada, cuyas condiciones son: 50 pesetas de entrada, 50 pichones, distancia 25 metros, seis ceros excluyen, derecho a igualar y sin penalidad.

Hay un premio que consiste en una sorpresa originalísima.

La Nueva Empresa de Pompas Fúnebres "Regües, Jaime, Sanfeliu y compañía" a Valencia

Al ofrecer hoy esta nueva Empresa sus servicios al público valenciano, se ve en la obligación de decir cuatro palabras sobre el móvil que la ha guiado hasta llegar a la realización de sus propósitos, para que todos, conociendo su leal desinterés, puedan prestarle el apoyo que se merece.

Amantes de Valencia, enamorados de esta bella ciudad, de la que con orgullo se titulan sus hijos, veían con sentimiento que un servicio tan necesario como el de pompas fúnebres estaba poco menos que abandonado, insuficiente a todas luces cuando la desgracia se cebaba en nuestra hermosa ciudad, y con negligencias y lunares que, ciertamente, no correspondían a lo que merece la tercera capital de España, y sobre todo el sufrido pueblo valenciano, que se veía obligado a tolerar tan pésimo servicio sin que le cupiera poder elegir otro mejor y más económico.

La Nueva Empresa de Pompas Fúnebres, que hoy abre sus establecimientos al público, la forman un puñado de valencianos, industriales alquiladores de coches en su mayoría, y que por sus medios de vida, ajenos por completo a esta nueva industria, no necesitan exagerar su explotación para vivir de ella. Personas conocidas de todos, estiman más el aprecio del público en general, que una ganancia ilícita, creada en momentos de infinita amargura, y por eso, una de las principales razones que exponemos a la consideración de Valencia entera, es la de que únicamente en nuestros establecimientos encontrará el público una verdadera economía, ya que ésta ha sido la principal finalidad que ha guiado nuestro interés en la creación de esta Empresa.

Ofrecer a Valencia un servicio digno de ella, económico, con la suntuosidad y lujo de las principales capitales europeas; dar una muestra evidente del imponderable ingenio de nuestros artistas, con los magníficos coches que poseemos, y poner a contribución nuestra actividad y nuestros desvelos para que el público halle un servicio rápido e inmejorable, ha sido el principal acicate para la consecución de nuestro propósito hasta llegar a la deseada apertura que hoy celebramos.

Casi toda Valencia sabe la lucha sin tregua que hemos sostenido para llegar hasta este momento; trabas burocráticas, obstáculos invencibles, la influencia poderosa de un trust formidable, hicieron retrasar la licencia competente para el libre ejercicio de nuestra nueva industria, confiando tal vez en que decaería nuestro ánimo y se debilitarían nuestras fuerzas; pero nosotros, consecuentes hasta el final, ayudados por la razón y por la justicia, hemos conseguido lograr ver realizadas nuestras aspiraciones y que Valencia obtenga un beneficio positivo por la necesaria competencia que ha de establecerse, tanto en lo económico, como en la clase inmejorable del servicio.

Esta es, a grandes rasgos trazada, la finalidad que perseguimos; estimamos más el cariño y simpatía de nuestros paisanos, que el lucro exagerado del industrial egoista y avaro, y por ello, al ofrecer nuestros establecimientos, esperamos confiados que el público valenciano comprenderá su propio interés y nos honrará con su favor, teniendo en cuenta que cuanto más apoyo encontremos en Valencia toda, mayor será el beneficio que podamos dispensarla, acabando con odiosos privilegios que tanto la perjudicaban.

Valencia, pues, tiene la palabra; si nuestros esfuerzos en favor de ella consiguen un éxito lisonjero, será un nuevo timbre de gloria que nos enorgullezca, ya que, como hijos amantes de Valencia, tenemos el deber de velar por sus intereses, y a ello hemos ido decididos, hasta conseguir la realización de nuestros esfuerzos.

Valencia 13 febrero 1920.—*José María Regües y compañía.*

Establecimiento de Pompas Fúnebres: Mar, 40, y Comedias, 1. Teléfono, 217.

Cochera en propiedad: Calle Mompaler, sin número. Teléfono, 840.

Servicio permanente día y noche.

AVISO IMPORTANTE

Como nuestro deseo es inaugurar la cochera dándole la mayor solemnidad posible, hacemos público que hasta mañana sábado, a las seis de la tarde, podrán avisar las familias pobres de solemnidad, que les haya ocurrido una defunción hasta dicha hora, a la Sociedad de Alquiladores de Coches, calle de Guillem de Castro, núm. 151, bajo, con el fin de costear el entierro con una de nuestras mejores carrozas al que resulte más necesitado.

Dicho entierro se verificará el próximo domingo, a las once de la mañana.

TEATRALERÍAS

Eslava

Anoche se estrenó en este teatro una obra titulada "Colonia veraniega", original de Pablo Parellada.

Se trata de una obrita que hace pasar el rato agradablemente, pero que no añade ni siquiera una diminuta hojita de laurel a los méritos conquistados en la escena por el saladísimo escritor *Melitón González.*

El público aplaudió a los intérpretes, que realizaron una labor meritísima.

TRIBUNALES

Niña atropellada

Un carro que iba el día 24 de mayo del pasado año por la carretera de la Aldea del Pontón, término de Requena, atropelló a la niña de 27 meses Petra Ochando Fernández, dejándola muerta en el acto.

El carretero, Antonio Sánchez Tarín, ha ocupado hoy el banquillo de acusados de la sección primera, como autor de un delito de homicidio por imprudencia temeraria.

Ha mantenido la acusación el fiscal don Antonio Lozano, y en defensa del carretero ha pronunciado un buen informe el letrado don José Luis Pérez Manglano.

El fallo del Jurado ha sido absolutorio.

Sala de lo civil

Se han visto dos pleitos ante este tribunal, debatiendo el letrado don Vicente Chabás Bordehore con el Alcalde don Juan Bort, primeramente, y luego con don Manuel Valentín.

CULTURA

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la cátedra de Patología médica y su clínica, vacante en la Universidad de Sevilla, el Rector de esta Universidad, doctor don Rafael Pastor González.

Títulos

En este rectorado se han recibido de la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, los siguientes títulos de licenciados:

En la facultad de Medicina: Don Miguel Muñoz-Delgado Murcia, don Francisco Aguilar Castelló, don Manuel Such Sanchis, don José Fita Facio, don Ramón Mustieles Soler, don José M. Carrió Pavía, don Juan Sala Casteilarnau, don Jacinto Sastre Pérez, don Víctor M. Domingo Cotanda, don Alberto Banacloche Aznar, don Alberto Navarro Lechuga, don Antonio Molina Esteban, don Antonio Moratal Pedrós, don Rufino García Mateo, don Rafael Villanueva Romero, don José Nácher Soler y don Rafael Galiana Cerdá.

En la de Derecho: Don Ernesto Tejedor Poveda, don Ramón Roig Morelló, don Evaristo Olcina García, don Juan Ortolá Abad y don Francisco Cerdá Reig.

En la de Ciencias: Don José M. Esteban Ballester.

COMERCIALES

Puerto y frutas

Servicio especial de la casa Vicente Genovés, exclusivamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA.

(Prohibida la reproducción.)

Buques a la carga:

Vapor "Mars", para Cette y Marsella; consignatario, señor Sacki.

Vapor "Albatross", para Génova; consignatario, señor Behn.

Vapor "España número 3", para Manchester; consignatario, señor Winstanley.

Vapor "Douro", para Liverpool; consignatarios, señores Jimeno y Compañía.

Vapor "Rheinfels", para Londres; consignatario, señor Aguirre.

Vapor "Mercer", para Nueva York; consignatario, señor Harker.

Vapor "Navarra", para Liverpool, de la Federación de Sindicatos Agrícolas.

Vapor "Agatocle", para Liverpool; consignatario, señor Sanz.

Vapor "Polynesia", para Londres; consignatario, señor Sanz.

Vapor "Calderón", para Londres; consignatarios, señores Mac-Andrews y Compañía.

Buques salidos:

Vapor "Astondo-Mendi", para Castellón y Hull, con cajas de cebolla y de naranja.

Vapor "Adonis", para Amsterdam, con cargo general.

Buques a la descarga:

Vapor "Banana", carbón.

Vapor "Alfredo Fierro", carbón.

Buques en reparación:

Vapores "Isla de Menorca" y "Escalante".

Telegramas de mercados extranjeros:

Telegrama recibido por E. Jimeno Cervera.

DE HULL 12.

A la venta vapor "Agustina Forner".

Naranja.—Buena demanda. Mayoría, floja condición.

Medias segundas: De 27 a 37; mayoría, de 28 a 31; pequeñas, de 30 a 32.

Medias terceras: De 25 a 28 y de 27 a 30.

Medias cuartas: De 17 a 20.

Cajas segundas: De 38 a 40 y de 48 a 52.

Cebolla.—Cuatros, de 16 a 18; pequeñas, de 21 a 24.

SUCESOS

Los atentados de estos días:

Continúan laborando los jueces instructores de las causas por los crímenes perpetrados en los últimos días.

El del Mar, que sigue la causa por el asesinato del señor Cuber, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra José Lázaro Zavala (a) Trompeta.

El de San Vicente también ha dictado análogo auto contra Pedro Pardo y Julián González, por la muerte del hornero Salvador Juan Navarro, y contra Ramón García, por la de don Bienvenido Car.

Armas

El Gobernador ha tomado el buen acuerdo de remitir a los juzgados de instrucción las armas que la Policía recoge en los cacheos, a fin de que los tribunales de justicia se encarguen de depurar quiénes las usaban y las responsabilidades en que incurren.

En poder de los ladrones

A pesar de todos los servicios fantásticos que nos relata la Policía, lo cierto es que Valencia se halla en poder de la gente maleante, y ahora más que nunca se registran robos audaces, sin que los autores encuentren, ni por casualidad, el castigo que se merecen.

Ayer, al ordinario de Benifayó, que iba repartiendo los encargos, le fué robada una valiosa escopeta que le habían entregado en el pueblo, para que le cambiaran unas piezas aquí en Valencia.

El hecho ocurrió en la calle de Salvá, mientras el citado ordinario entregaba en un piso bajo los paquetes que al efecto llevaba, y con una rapidez prodigiosa le sustrajeron el arma que dejó a su lado, para dar al destinatario los efectos a él dirigidos.

Se dió cuenta a la Policía, y... nada más.

Fractura

Cargando esta tarde a las cuatro en el muelle unas cajas de maquinaria el obrero Hilario Martínez, ha tenido la desgracia de que le cayese encima una de ellas, fracturándole el brazo derecho por su tercio inferior.

Ha sido asistido en la casa de Socorro del Puerto.

Noticias de teatros

RUZAFA

Esta noche, a las 9'30, "Trianerías" y "Las corsarias". Mañana sábado, por la tarde, función en honor de los oficiales de secretaría de los juzgados, "Molinos de viento" y "Trianerías".

Por la noche "Trianerías" y "Las corsarias".

El domingo, a las 3, a las 6 y a las 9'45, "Trianerías" y "Las corsarias" que bien pronto van a hacerse centenarias en el cartel.

CINE MODERNO

El estreno verificado ayer de la tercera jornada de "El hombre del dominó negro" ha coronado el éxito de esta película, cuyo interés ha ido creciendo, y así se comprende que los llenos se hayan sucedido, especialmente en esta última parte, que es la más notable y sensacional, y que tiene un incendio, que es de un efecto maravilloso y emocionante, que atraerá mucho al público.

ESLAVA

Mañana, a las 6'30 tarde, se celebrará una extraordinaria audición de despedida por el eminente guitarrista Andrés Segovia, que ejecutará lo más selecto de su repertorio.

RELIGIOSAS

Además de los solemnes cultos de desagravios y reparación que, como dijimos ayer, se celebrarán en la Colegiata de San Bartolomé, los habrá también durante los tres días de Carnaval, en esta forma:

En la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, solemne triduo a Jesús Sacramentado, descubriéndose a S. D. M. a las nueve de la mañana. Por la tarde a las cinco habrá meditación, trisagio, sermón por el padre José Carbonell, rector de las Escuelas Pías, y reserva.

En la iglesia del Corazón de Jesús (Compañía), suntuoso triduo por las asociaciones allí establecidas, estando expuesto el Señor desde las nueve y media de la mañana el primer día, y desde las seis los otros dos, hasta las siete de la tarde en los tres días. Predicará en los ejercicios, que comenzarán a las cinco de la tarde, el padre Ramón Más, y el último día habrá procesión claustral y reserva.

En la real iglesia del Salvador celebrará el Seminario Conciliar grandiosos cultos, en los que tomará parte la "Schola Cantorum", que interpretará el primer día la misa primera pontifical, de Perosi; el segundo, la de Goicoechea, y el tercero, la segunda pontifical, de Perosi; los motetes "Adoremus", de Haller, y "Bone Pastor", de Eslava, y en los ejercicios vespertinos los trisagios de Perosi, Ripollés y Peñarroja; "Tantum ergo", de Victoria; "Ave verum", del mismo autor, y "Credidi", de Perosi.

Los sermones están a cargo del padre Diego de Benisa, capuchino.

TEATRO OLYMPIA
Compañía de zarzuela, dirigida por el maestro ESTELA
Hoy viernes, a las 9'45 noche, DESPEDIDA de la COMPAÑÍA.
LA HEBREA
Por la primera tiple CONCHITA MICHÓ.
BUTACA, 2 pesetas. GENERAL, 0'50.

REPARACIONES
DE MAQUINAS DE ESCRIBIR. La única casa que tiene taller montado en condiciones para componer todos los sistemas de máquinas para escribir.
TRUST MECANOGRAFICO, Paz, 17.--Teléfono 499

Casa MIRALLES
SAN FERNANDO, 24 Y 26
Continúa la REBAJA de precios en todas las confecciones de Peletería y Abrigos, sobrantes de la actual temporada, a
PRECIOS BARATÍSIMOS

L' IDIOMA VALENCIÁ A LES ESCOLES
Carles Salvador
Mestre de Benassal (Castelló)
De venda a les llibreries, kioscs, a LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA i al autor.
Preu: 15 cèntims.

Cultos para mañana:

En la Compañía, a las ocho misa de *Laus Perennis* en la capilla de la Inmaculada.

—En la Real Capilla, a las diez misa de renovación con música, y por la tarde a las cinco y media el septenario doloroso a la Santísima Virgen con sermón por el padre Jose Carbonell, de las Escuelas Pías, y solemne Salve.

—En Carmelitas, a las cuatro de la tarde ejercicio de los siete sábados de los Dolores de la Santísima Virgen con sermón por el padre Anselmo de la Virgen del Pilar y Salve.

—En el Pilar, Santos Juanes, Santa Mónica y Santa Cruz, Felicitación Sabatina a las horas de costumbre.

—En el Patriarca y en las Escuelas Pías, a las cuatro de la tarde Salve en honor de la Santísima Virgen.

—Los ejercicios espirituales continúan en la forma dicha en números anteriores, en San Lorenzo, San Vicente, de los Dominicos, y parroquia de Santa Catalina y San Agustín.

CARTELERA

Funciones para hoy

TEATRO RUZAFA.—Por la noche a las 9'45: Trianerías y Las corsarias.

TEATRO APOLO.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 9'45: Cine, Angelina de Artés y Amalia de Isaura.

ESLAVA. Compañía de comedia.—Por la noche a las 9'45: Colonia veraniega.

TEATRO OLYMPIA.—Por la noche a las 9'45: Despedida de la compañía. La hebrea, por Conchita Michó.

TEATRO LÍRICO.—Sesión continua de cine, desde las 5 tarde a 12'30 noche.

SALÓN-CIRCO REGÜES.—Grandes funciones de circo, a las 6 tarde y 10 noche.

CINE MODERNO.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 4'30 tarde a 12'30 noche: Tercera jornada y última de «El hombre del dominó negro».

Funciones para mañana

TEATRO RUZAFA.—Por la tarde a las 6: Molinos de viento y Trianerías. —Por la noche a las 9'30: Trianerías y Las corsarias

TEATRO APOLO.—Beneficio de la eminente maquietista Amalia de Isaura.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 9'45: Cine, Angelina de Artés y Amalia de Isaura.

ESLAVA. Compañía de comedia.—Por la tarde a las 6: Extraordinaria audición de despedida, por Andrés Segovia.—Por la noche a las 9'45: Colonia veraniega.

TEATRO LÍRICO.—Desde las 5 tarde a 12'30 noche, sesión continua de cine.

SALÓN-CIRCO REGÜES.—Grandes funciones de circo, a las 6 tarde y 10 noche.

CINE MODERNO.—Sesión continua de cinematógrafo, desde las 4'30 tarde a las 12'30 noche.

La Correspondencia de Valencia

se vende en los siguientes puntos:

EN BARCELONA

Kiosco Solsona, Rambla del Centro, frente a la plaza Real.

D. Salvador Sanz, Kiosco Barcelonés.

D. Manuel Artís, Kiosco de Liceo.

EN ALBACETE

Kiosco de Miridio Moreno, Paseo de Alfonso XII.

EN SEVILLA

En la Administración de *El Noticiero Sevillano.*

EN MADRID

Empresa Valenciana, calle del Pozo.

D. Paulino Luján, calle de Alcalá, esquina a la de Peligros, Kiosco de periódicos.

D. Vicente Alvarez, Puerta del Sol, 1, café de la Montaña.

Sección religiosa

SANTOS DE MAÑANA.—San Valentín, presbítero, mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepción. Misa y oficio de Santa María en Sábado, con rito simple y color blanco.

CUARENTA HORAS.—Principian en la parroquial de San Martín. Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Cœna Domini.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Antigua, en el Colegio del Patriarca.

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana 14 de los corrientes en la parroquia de San Martín y en el Real Colegio de Corpus Christi, de esta ciudad, y en la parroquia de San Carlos, de Onteniente, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don José Aznár Delgado

que falleció el 14 de febrero de 1902

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos suplican a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

EXITO EXITO EXITO
Tercera jornada y última de
EL HOMBRE del DOMINO NEGRO
Lunes: Programa Ajuria.

Teatro Lírico
Gran programa para hoy
Gran éxito de la película en cuatro partes, de asunto muy interesante.
ESCALANDO LA FORTUNA
Argumento interesante
Colosal éxito de la película cómica en dos partes,
LADRON PRINCIPESCO
2 GRANDES EXITOS, 2
Sesión desde las 5 a las 12'30

GRAN MUSIC-HALL MARTÍ
Todos los días, tarde 3'30 y 10 noche, grandes secciones de varietés.
35 notables y hermosas artistas, 35
Ultimos días de las incomparables atracciones de colosal éxito
GLORIA NARDY
y MAUD & HARRY
Exito enorme de la bellísima cantadora de aires regionales
PAQUITA ALFONSO
Lunes, debut de la popular y sugestiva artista
MARIA LA CUBANA
Sábado, domingo, lunes y martes de Carnaval, espléndidos bailes de máscaras, con asistencia de todas las artistas y gran número de señoritas de esta localidad, invitadas por la empresa.

EL MEJOR CAFÉ
YAUCO SELECTO
lo vende Sixto Ayora. San Vicente, núm. 174.

PIDASE EN TODAS PARTES
CHAMPAGNE BENEZET
DOUZE DEMI SEC EXTRA SEC

Aviso interesante
Se manifiesta a todos los cabañeros y pastores que pueden entrar con los ganados a los pastos de la Concordia, situados en Liria, cuando tengan por conveniente.
Debiéndoseles manifestar que si alguien tiene necesidad de hacer alguna consulta con alguna de las partes interesadas, se dirija a ARTAJ o los Morenos, y en Valencia, calle del Poeta Querol, núm. 12, principal, y se le informará.

Corsés dos millones
Sin alteración de precios. Derniere creación. 30 modelos de fajas.
El Corsé de París de Galo Sopeña, Pelota, 1, Valencia.

A los propietarios
Libritos de cien hojas de recibos talonarios para el pago de alquileres. De venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta veinticinco céntimos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

Información nacional

MADRID 13, 5'50.

Impresiones durante la noche

Pocas pudieron transmitir los corresponsales, porque los delegados del Gobierno que intervienen las conferencias extremaron el rigor del que ya por la tarde hicieron espléndido alarde.

Al terminar la sesión del Congreso hubo gran animación en los pasillos, circulando algunos rumores relacionados con las supuestas dimisiones del capitán general y gobernador militar de Madrid y con la supuesta dimisión del general Weyler.

Llegó a decirse también que el Gabinete había dimitido, pero nada de esto obtuvo ratificación, limitándose la censura a dejar pasar las afirmaciones ministeriales en contra.

El hecho de no haber acudido a la estación en Barcelona los jefes y oficiales de la guarnición a la llegada del general Weyler, la explicaban oficialmente, diciendo que aquéllos habían obedecido órdenes terminantes del general.

A última hora se dijo que el debate acerca de la dimisión del general Milans había sido aplazado por acuerdo entre el Gobierno y los oradores que han de intervenir en él.

MADRID 13, 15'15.

La "Gaceta"

Inserta las siguientes disposiciones:

Una circular de la Dirección general de Establecimientos penales, anunciando que no concederá licencias si no es con la garantía de hallarse debidamente dotados los servicios del ramo.

Nota de los gastos durante el pasado mes en Africa, que ascienden a 7.492.213 pesetas.

De Guerra

Inserta el "Diario oficial del ministerio de la Guerra" una circular dando instrucciones relacionadas con la incorporación de los reclutas a la guarnición de Africa.

En Palacio

Despacharon esta mañana con el Rey los señores Allendesalazar, Jimeno, Ribas y Terán.

Después cumplimentó al Rey el general Tournier, que permaneció en la regia cámara durante una hora.

Al salir, los periodistas le interrogaron:

"Comprenderán ustedes—dijo el general—que no pueda decirles nada. Cuando vengo a Madrid cumplimento siempre al Rey.

Regresaré esta noche a Barcelona.

Y nada más puedo decirles."

Después la marquesa de Valdeolmos cumplimentó a la Reina.

El Rey, terminado el despacho, marchó a El Pardo, con objeto de pasar allí el resto del día.

De Estado

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama anunciando que en la costa de Saint Nazaire naufragó un vapor español de la matrícula de Ayamonte.

El buque se ha perdido totalmente, habiéndose salvado la tripulación.

Accidente automovilista

Cerca de Torrelodones volcó el automóvil del marqués de Perales. Iban en el vehículo las hijas del marques, María y Soledad, una hija del duque de Gort y una institutriz, inglesa.

Soledad resultó con la fractura doble de la clavícula derecha, y la institutriz con el esternón fracturado.

Los demás viajeros solo sufrieron lesiones leves.

En la Presidencia

El subsecretario señor Canals nos dijo esta mañana a los periodistas que no ocurría nada saliente en la Península.

Manifestó que recibía telegramas de los ferroviarios, interesando la aprobación de las nuevas tarifas, como único medio de que las Compañías accedan a las peticiones que les tienen formuladas.

No sabía si mañana habría Consejo, pues el Senado quería celebrar sesión, a fin de que no la hubiera el martes.

"De Barcelona—añadió—las noticias que recibo son de que la situación ha mejorado, indudablemente porque va imponiéndose el sentido común.

El relevo del general señor Milans del Bosch se había tomado como una cuestión de derechas e izquierdas."

Al salir nosotros de la Presidencia nos encontramos con los señores Ventosa y Sedó, que habían visitado al presidente, para hablarle de asuntos de Barcelona.

—¿Seguirán ustedes obstruccionando el proyecto de Utilidades?—preguntamos al señor Sedó.

—Debo advertir a ustedes—replicó el señor Sedó,—que lo de la obstrucción ayer, no fué un hecho definitivo, sino el anuncio.

Nosotros atemperaremos nuestra conducta a la que observe el Gobierno.

De Fomento

Han sido nombrados vocales electivos del Consejo Superior de Fomento, el conde de Montornés y don Justino Bernard.

De Instrucción

Le ha sido concedida la cruz de Alfonso XII a don Fernando Jardón.

El Instituto General y Técnico de Zaragoza ha sido autorizado para ensayar un nuevo plan pedagógico.—*Mencheta.*

MADRID 13, 17'15.

Acerca del cultivo del arroz

Gracias a las gestiones de la comisión parlamentaria valenciana, el ministro de Fomento ha accedido a que se hagan estudios en Bercelle (Italia), referentes a las desecadoras y otras máquinas relacionadas con el cultivo del arroz, asunto de gran interés para la zona de cultivo de esta gramínea en España.

Seguramente irá a realizar estos estudios un ingeniero agrónomo.—*Mencheta.*

MADRID 13, 18'15.

Para la Feria-Muestrario

Los parlamentarios valencianos han visitado con el ministro de Fomento al de Hacienda, quien ha ofrecido presentar un proyecto de ley a las Cortes, concediendo un crédito para la construcción de un palacio con destino a Feria Muestrario en Valencia.—*Mencheta.*

Las sesiones de Cortes

Congreso

(La sesión de ayer.)

Al cerrar la edición de anoche terminó su discurso de rectificación el señor Fernández Prida, y se suspendió el debate iniciado con motivo de la proposición incidental de los diputados valencianos, que apoyó el señor García Guijarro.

Luego don Rafael Gasset se ocupó de las tasas de los artículos de primera necesidad y de la exportación, y el presidente del Consejo le contestó, defendiendo la gestión del Gobierno.

Se entró en el orden del día, defendiendo el señor Ayuso la concesión de un crédito para dedicar una estátua a Pí Margall en Barcelona, siendo tomada en consideración.

Se reanudó el debate acerca del aumento de las tarifas ferroviarias, y rectificaron los señores Ruano y Ribas Mateo.

El señor Fanjul consumió el segundo turno en contra, contestándole el señor Molleda por la comisión; intervinieron otros señores diputados, y por lo avanzado de la hora quedó en el uso de la palabra para la próxima, el señor Matesanz.

(La sesión de hoy.)

El señor Sánchez Guerra abre la sesión a las tres y media de la tarde.

En el banco azul los señores Allendesalazar y Fernández Prida.

Los escaños están desiertos.

Se reanuda el debate sobre tasas y transportes.

El señor ALLENDESALAZAR suplica a la presidencia se le reserve la palabra hasta que concurra a la Cámara el señor Gssset.

Se aplaza la interpelación del señor Gasset.

El señor VALPARDA comienza su interpelación acerca del nacionalismo vasco.

Lo combate y recuerda a propósito del mismo, que los nacionalistas vascos enviaron un Mensaje a Wilson para que les apoyara en sus aspiraciones.

Afirma que este nacionalismo tiene parangones con el del señor Cambó.

Acusa a los ciervistas de cooperar a la obra de los nacionalistas, pues pocos días después de pedir el señor Cambó un Gobierno fuerte, el señor La Cierva le enviaba a Barcelona una dictadura.

El señor VENTOSA dice que la primera época en que existió el sindicalismo, formaba parte del Gabinete el señor Alba.

El señor VALPARDA sigue su discurso, afirmando que el señor La Cierva hizo un llamamiento a los conservadores.

El señor LA CIERVA: ¿Le extraña eso a su señoría, siendo yo conservador?

El señor VALPARDA continúa atacando el nacionalismo vasco.

El señor TRIAS: Esos ataques de su señoría constituyen una infamia.

El señor VALPARDA: Lo que resulta una infamia es que su señoría esté sentado en los escaños.

El señor SANCHEZ GUERRA: Los señores diputados deben guardarse en las discusiones mútuo respeto.

El señor VALPARDA dice que en las elecciones de Barcelona se ha podido observar el fenómeno de que el sindicalismo ha obrado la virtud de aplacar los ímpetus nacionalistas.

El señor LEGUERICA dice que la plutocracia nacionalista vasca tiene por base el sindicalismo, ya que su principal objeto lo constituye el poder desprestigiar al poder público.

Nosotros anteponemos toda idea política a la unidad de la patria, mientras que la conducta de los nacionalistas es diametralmente opues ta a dicha idea.

El señor PRIETO dice que se da el caso estupendo de que tanto los sindicalistas vascos como los anarquistas catalanes, celebren sus reuniones y adopten sus acuerdos en los mismos casinos y círculos que los nacionalistas.

Califica de peligro el nacionalismo vasco, porque arrastra a los obreros con perjuicio para el desarrollo de la industria.

No considera prudente perseguir al nacionalismo, porque ello equivaldría a darle elementos de vida.

Rectifica el señor VALPARDA, insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

Termina diciendo que el mejor medio para acabar con el nacionalismo es el de negarle todo favor oficial.

El señor VENTOSA: No quiero entrar en la discusión del nacionalismo vasco. Solo diré, como ya lo hice en otra ocasión, que siendo ministro el señor Alba, el nacionalismo dió su primera explosión.

Tiene razón el señor Prieto al afirmar que no debe perseguirse el nacionalismo, puesto que el patriotismo no se impone, sino que nace del corazón.

No pedimos favores, sino que se cumpla el régimen y espíritu de la ley.

Sigue diciendo el señor VENTOSA que los regionalistas solo desean el cumplimiento de la ley y un recto espíritu de justicia.

Asegura que el desprestigio del poder no ha nacido de los regionalistas, sino de las inmoralidades de los gobernantes.

El señor LEQUERICA acusa a los regionalistas de fomentar el Sindicato único, empleando sus mismos procedimientos.

El señor PRIETO elogia el talento del señor Cambó, pero entiende que el criterio cerrado de los regionalistas malogra sus buenos propósitos.

Afirma que el nacionalismo vasco nació al calor del regionalismo catalán.

Hace uso de la palabra el señor DATO, en medio de la mayor espectación.

Dice que al Gobierno le corresponde dirigir la política nacional bajo su responsabilidad.

Afirma que siendo Gobierno combatió el regionalismo, pero cuando formó parte del Gobierno con los señores Cambó y Ventosa, no hablaron para nada del regionalismo, ni tampoco en contra de los intereses patrios.

"Me felicito—termina diciendo,—que en este debate todos hayan antepuesto su patriotismo."

El señor BESTEIRO: Nosotros lo anteponemos a otros ideales.

El señor DATO: Esos ideales no se oponen al amor patrio, como se ha probado en la última guerra.

La Monarquía es constitucional, como la patria misma.

No me remuerde la conciencia de haber favorecido las campañas regionalistas de Vizcaya y Cataluña.

El señor VENTOSA: No hemos creído amparados por ningún favor ni lo necesitamos.

Pedir el Gobierno es una carga, y no lo aceptaríamos si tuviéramos que renunciar a nuestros ideales.

Nosotros a cada momento sentimos las necesidades del país y procuramos atenderlas.

Interviene el señor FERNANDEZ PRIDA, diciendo que el Gobierno hace suyas las palabras del señor Dato.

(Sigue la sesión.)

Senado

(La sesión de ayer.)

Continuó en el uso de la palabra el señor Sedó, para combatir el proyecto de ley sobre utilidades.

Dijo que en Barcelona es general la indignación por la dimisión del general Milans del Bosch.

El presidente habló brevemente, para encauzar el debate; el señor Ferrer y Vidal hizo suyas las manifestaciones del señor Sedó, justificando la indignación de los catalanes por la ofensa que se les ha inferido con la dimisión del general Milans del Bosch, que obedece a manejos del señor conde de Romanones.

El señor Argemí hizo análogas manifestaciones, y el señor Chapaprieta habló para alusiones, censurando que los catalanes involucren una cuestión económica con la política; se ofreció al Gobierno en nombre de los albistas. El señor González Echávarri lamentó que un incidente sin importancia produzca tantos males, y el señor Sedó rectificó, justificando su actitud.

El ministro de Hacienda excitó a todos a que se estableciera la concordia, asegurando que los acuerdos los adopta el Gobierno por unanimidad absoluta.

Hubo varias rectificaciones, y se levantó la sesión, por no haber en la Cámara el número reglamentario de senadores.

(La sesión de hoy.)

Preside el señor Sánchez de Toca.

Hay escasa animación en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el dictamen referente a la declaración de utilidad pública del proyecto de Saneamiento de San tander.

Se reanuda la discusión del proyecto de impuesto sobre Utilidades.

El señor BAT, de la comisión, contesta al discurso que pronunció ayer el señor Romeo.

Este rectifica.

Interviene el señor SEDO de nuevo, hablando de la situación de Barcelona.

Espera que el Gobierno emplee una política recta, encaminada a dar satisfacción a las aspiraciones del proletariado, evitando sus desmanes.

Afirma que el discurso que pronunció ayer el señor Bugallal le produjo grata impresión.

Hace grandes elogios del gobernador civil de Barcelona, que se ha abstenido de dar beligerancia al Sindicato único.

Señala la absoluta y urgente necesidad de una legislación social amplia.

Habla del proyecto de sindicación, diciendo que desde que fué discutido en el Senado, la opinón pública ha sufrido grandes extravíos.

"Es necesario—añade—que el país sepa que el Gobierno hállase dispuesto a conseguir la aprobación de este importante proyecto."

Ruega que se ponga a discusión junto con otros de caracter social ya leidos.

Noticias de provincias

BARCELONA 13, 15'20.

De la dimisión

No se puede transmitir ningún rumor ni noticia relacionado con la dimisión del señor Milans del Bosch, pues la intervención de la censura haría inútil el intento.

Del general Weyler se sabe únicamente que ha hablado por teléfono con el gobernador civil, y que ha manifestado había descansado del viaje.

Se afirma que hoy a las once el general Weyler debía recibir una visita muy importante, pero se cree no se ha realizado.

Nuevo crimen

En la fábrica de efectos navales de don Francisco Florit se ha presentado un barbero llamado José Andreu Hurtado, filiado como anarquista, pidiendo trabajo, y al negarse el dueño a facilitárselo, le ha disparado una pistola, hiriendo al señor Florit en la región abdominal gravísimamente.

Ha sido asistido en la clínica del doctor Espargues, y el agresor detenido por el oficial de la Guardia civil don Vicente Fuentes Muñoz.

La cuestión social

Se trabaja con normalidad en fábricas y talleres.

Ello ha motivado que el gobernador haya suspendido el parte de la Policía y la remisión de los dos telegramas que enviaba al ministro de la Gobernación diariamente.

El Carnaval

Los bailes de Carnaval están desanimadísimos.

La población se ve no está con ánimos de fiestas, dadas las circunstancias.

ZARAGOZA

Epílogo de los sucesos

La sentencia

Zaragoza.—De mañana a pasado se hará pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra en la sumaria instruida contra el capitán don José Sanz, que se hallaba de servicio en el cuartel del Carmen la noche que ocurrió la sublevación, y para el que pidió el fiscal la pérdida de la carrera y ocho años de prisión militar, por el delito de negligencia. El defensor aspira a la absolución y hay impresiones optimistas.—*Mencheta.*

El capitán Sanz, condenado

Zaragoza.—Dícese que el capitán señor Sanz ha sido condenado a tres años de prisión, con pérdida de la carrera.—*Mencheta.*

SEVILLA

Regreso de Joselito

Sevilla.—Se ha recibido un cablegrama comunicando que Joselito saldrá de Lima el día 15, atravesando en ferrocarril la América del Sur hasta Buenos Aires, donde embarcará el día 2 de marzo con rumbo a España, llegando a Cádiz el día 18.

A recibirle acudirán desde Sevilla numerosos aficionados.—*Serrano.*

GIJON

Desórdenes.—Heridos

Gijón.—Se reunió la directiva de las Sociedades obreras para gestionar la solución del conflicto del puerto.

Los huelguistas trataron de coaccionar y la Guardia civil cargó sobre ellos, resultando heridos un hombre y una mujer.—*Mencheta.*

CADIZ

Anarquistas detenidos

Cádiz.—Han sido detenidos varios anarquistas que se dedicaban a incendiar los campos y a matar ganados.

GRANADA

Secuestro de un alcalde

Granada.—En el pueblo de Murga un grupo de anarquistas secuestró al alcalde, tratando de obligarle a firmar determinadas condiciones.

El alcalde mostróse conforme e hizo que se le condujese a su casa, donde había tintero, papel y pluma.

Una vez en su domicilio, se encerró en él.

Los anarquistas dispararon sobre él, sin hacer blanco.

Luego vieron a un cuñado del alcalde, a quien hirieron, pero éste disparó a su vez y mató a uno de los anarquistas.—*Mencheta.*

PAMPLONA

Nuevas elecciones

Pamplona.—Verificáronse las elecciones en el distrito quinto, que se suspendieron el domingo por haber sido rotas las urnas.

Hubo colisiones entre nacionalistas y jaimistas, resultando un herido.

Salieron triunfantes un jaimista y un maurista.

Grupos de nacionalistas y mauristas se agredieron, resultando varios heridos y contusos.

Fué detenido un nacionalista.—*Mencheta.*

FERROL

Huelga solucionada

Ferrol.—En virtud de haber quedado solucionada la huelga de marinos de la Trasmediterránea, han reanudado el trabajo los obreros del puerto.—*Mencheta.*

BADAJOZ

Los sanitarios

Badajoz.—En Casa de la Reina, los sanitarios, por falta de pago, abandonaron el servicio.

Témese ocurran incidentes graves.

En previsión de ello se han enviado fuerzas de la benemérita.

El pueblo está indignado contra el alcalde, a quien le suponen acaparador, y que, por lo tanto, tiene interés en que se carezca de inspección sanitaria.

Se ha suspendido la matanza de cerdos, con grave perjuicio para el vecindario.

El gobernador realiza gestiones para una solución satisfactoria.

Agresión

En Santa Marta, por cuestiones electorales, varios vecinos agredieron a dos guardias municipales, que resultaron con heridas graves.

Han sido detenidos tres vecinos, presuntos autores del hecho.

No es crimen

En el pueblo de Navas se ha encontrado en el arroyo de una alquería, en medio de un charco de sangre, Francisco Sánchez, de 59 años.

Aunque en un principio se creyó era un crimen, ha resultado que se cayó de un carro, pasándole la rueda por encima.—*Lluch.*

SUPLICAMOS A CUANTOS NOS ENVIEN NOTICIAS PARA LA PUBLICACION, LAS ESCRIBAN EN LETRA MUY CLARA, Y, SOBRE TODO, EMPLEANDO MUY POCAS PALABRAS, LAS ESTRICTAMENTE NECESARIAS.

DE LO CONTRARIO, NO PODREMOS PUBLICARLAS, BIEN A PESAR NUESTRO, POR FALTA DE ESPACIO O POR FALTA DE TIEMPO PARA ESTRACTARLAS.

NO GUARDAMOS NI DEVOLVEMOS ORIGINALES QUE NO HAYAMOS PEDIDO DIRECTAMENTE, NI MANTENEMOS CORRESPONDENCIA SOBRE ESTE PARTICULAR

Información extranjera

El discurso del Trono de Inglaterra

Londres.—El Parlamento acaba de reanudar sus sesiones, leyéndose en la primera el discurso del Trono, al cual las circunstancias actuales revisten de una importancia singular.

"Yo me propongo—ha dicho el Rey—ratificar, sin las dilaciones deseadas, los tratados de paz que han sido firmados por Austria y Bulgaria. La Cámara no abandonará todas las medidas conducentes a poner en vigor dichos tratados. Yo ansío vivamente que a nosotros sea concedido en una fecha próxima la paz con Hungría y Turquía. En lo que concierne a la paz con ésta, las negociaciones están ya iniciadas, llevándose con todo tacto.

Conferencias entre los ministros y los representantes de las grandes potencias asociadas, han tenido lugar recietemente en Londres y en París. Estas reuniones han hecho más firmes todavía las relaciones excelentes en que nos hallamos con todos nuestros aliados."

Turquía nacionalista

Constantinopla.—El gobierno y la Cámara parece que han llegado a un acuerdo, y se dice que la segunda concederá al primero un voto de confianza.

Dicho acuerdo tiene por base las conversaciones entabladas hace dos meses, en Amasia, entre el delegado del gobierno, Salih Padhá, ministro de Marina, y los jefes del movimiento nacionalista, según las cuales, el gobierno no podrá tomar ninguna decisión de importancia sobre la política interior y exterior, sin el consentimiento de los referidos jefes, constituyendo las bases para las condiciones de paz, las decisiones acordados en el Congreso de Sivas. Estas son: La integridad nacional, la evacuación de los territorios por las tropas extranjeras, y la capitalidad del imperio en Constantinopla.

En su vista, el gran visir ha completado el gabinete, nombrando por correo, ministro de la Guerra, al general Fevzi Pachá, antiguo jefe del Estado Mayor del ejército.

La política exterior francesa

París.—La comisión de Negocios Extranjeros acaba de reunirse en la Cámara, bajo la presidencia de monsieur Barthou.

En ella, el general Niessel, alto comisario francés, ha informado sobre la evacuación de los paises bálticos, manifestando las condiciones en que se realiza por las autoridades y las tropas alemanas, así como también sobre los problemas de Rusia.

El general ha hecho, sobre todo, hincapié sobre los diferentes procedimientos empleados por el gobierno alemán para substraerse a la aplicación del tratado de Versalles.

Este informe ha sido suspendido por la llegada del presidente del Consejo.

Millerand ha hecho una exposición completa de la cuestión siria, entregando a la comisión los documentos relativos a los acuerdos de 1916 y disposiciones que han regulado después las cuestiones militares.

A la terminación de este informe, la comisión ha adoptado la moción siguiente:

"La comisión de Negocios Extranjeros expresa el deseo de que sean consagrados en el reglamento definitivo los asuntos de Oriente, los derechos seculares de Francia en Constantinopla, y tales como resultan de los acuerdos adoptados en 1916, en Asia Menor, en Siria y en Palestina."

Nuevo horario de trenes

Línea de Valencia a Encina.

Tren núm. 605.—Correo-expreso-discrecional, con viajeros de 1.ª, 2.ª y 3. clase. Salida de Madrid a las 21'35. Llegada a Valencia a las 9 de la mañana.

Tren núm. 606.—Correo-expreso-discrecional. Admite viajeros de primera, segunda y tercera clase Salida de Valencia, a las 20'50. Llegada a Madrid a las 8'40 de la mañana.

NOTA.—El tren núm. 605 admitirá viajeros de las tres clases en las estaciones comprendidas entre Encina y Alcudia, ambas inclusive, con destino a las de las líneas de Carcagente a Denia y estaciones de Valencia a Tarragona y líneas combinadas con ella. El tren número 605 es continuación del correo expreso que saldrá de Madrid, de la estación de Atocha, a las 21'35.

En las estaciones de Játiva a Alfafar-Benetúser, ambas inclusive, no admitirá viajeros de ninguna clase. Estos deberán verificar su viaje por los trenes números 621 o 2.611.

El tren núm. 606 admitirá viajeros de las tres clases en todas las estaciones donde tiene asignada parada únicamente con destino a las de Almansa, Alpera, Chinchilla, Albacete, La Gineta, La Roda, Villarrobledo, Socuéllamos, Criptana, Alcázar, Castillejo, Aranjuez, Ciempozuelos, Valdemoro, Pinto y Madrid, así como también para las líneas de Cartagena, Toledo y Cuenca.

Siendo los trenes números 605 y 606 de composición limitada, la Compañía se reserva el derecho de formar estos trenes con dos coches de primera clase, uno de segunda y otro de tercera, y por lo tanto, en el caso de que el número de viajeros que el de asientos disponibles, no tendrán derecho los viajeros excedentes a que se les conduzca en otro tren especial.

Tren núm. 2.611.—Tranvía-discrecional, con viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Este tren hace el recorrido solamente de Valencia a Játiva, y saldrá de Játiva a las 6'50 de la mañana, para llegar a Valencia a las 8'30 de la misma.

Se modifican los trenes numeros 621, 622, 632, 656, 661, 665, 676, 2.600, 2.601 y 2.609. Desde el 30 del pasado mes de enero circulan diariamente hasta nuevo aviso, modificados sus itinerarios en la forma y trayectos que se mencionan, los trenes que se expresan a continuación:

Línea de Encina a Valencia.

Tren núm. 621.—Correo-regular. Viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida de La Encina a las 6'33 de la mañana. Llegada a Valencia 10'20 de la misma.

Tren núm. 622.—Correo-regular. Viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida de Valencia a las 18. Llegada a Madrid a las 7'30 de la mañana.

NOTA.—El tren correo número 621 admitirá viajeros de las tres clases para estaciones entre sí de su trayecto y con destino a la línea de Játiva a Alcoy.

El tren correo núm. 622 admitirá y dejará viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto, admitiéndolos también de las mismas clases con destino a las de Almansa hasta Alcázar, ambas inclusive, Villañes, Castillejo, Aranjuez, Ciempozuelos, Valdemoro, Pinto y Madrid, y los apartaderos de la Parrilla Bonete-Higueruela, con exclusión de todos los demás apartaderos. También los admitirá de las mismas clases con destino a las de las líneas de Carcagente a Denia, Játiva a Alcoy, Cartagena, Toledo y Cuenca.

Tren núm. 2.600.—Tranvía-discrecional. Modificado entre Carcagente y Játiva. Salida de Carcagente a las 7'46. Llegada a Játiva a las 8'15 de la mañana.

Tren núm. 2.601.—Modificado entre Algemesí y Valencia. Salida de Algemesí a las 18'55. Llegada a Valencia a las 19'50.

Tren núm. 632.—Modificado entre Alcira y Vallada. Salida de Alcira a las 21'52. Llegada a Vallada a las 23'56.

Tren núm. 2.606.—Tranvía-discrecional.—Viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. De Valencia a Silla. Salida de Valencia a las 9'52. Llegada a Silla a las 10'29.

Tren núm. 2.609.—Tranvía-discrecional. Viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase desde Silla a Valencia. Salida de Silla a las 18. Llegada a Valencia a las 18'37.

NOTA.—Los trenes números 632, 2.600, 2.601, 2.606 y 2.609, admitirán viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase en y para todas las estaciones de su trayecto.

Línea de Játiva a Alcoy

Tren núm. 661.—Correo-regular, con viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida de Játiva a las 20'10. Llegada a Alcoy a las 22'42. Admitirá y dejará viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto, admitiéndolos también en Játiva, cualquiera que sea su procedencia.

Línea de Carcagente a Denia

Tren núm. 665.—Correo-regular, con viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida de Carcagente a las 19'30. Llegada a Denia a las 22'37.

Tren núm. 675.—Mixto-regular, con viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Salida de Carcagente 8'10 de la mañana. Llegada a Denia a las 11'19.

Los trenes números 665 y 675 admitirán y dejarán viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto, admitiéndolos también en Carcagente, cualquiera que sea su procedencia.

Tren núm. 656.—Expreso-discrecional (modificado entre Gandía y Carcagente). Llegada a Gandía a las 7'02. Salida a las 7'17. Llegada a Carcagente a las 8'50.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

CINAMOL SELMA Remedio Soberano

COMPLETA SOLUBILIDAD Y DOSIFICACION EXACTA DE SUS COMPONENTES

PARA LA CURACION COMPLETA DE LA TOS ASMA Bronquitis Coqueluche GRIPPE Resfriados Catarros Tuberculosis Laringitis Pulmonias

AUMENTA LAS FUERZAS Y, EN MODO CONSIDERABLE. EL APETITO

LOS QUE PADECEN DE LOS BRONQUIOS Y PULMONES

No deben nunca olvidar que el *CINAMOL SELMA*, por su científica y esmerada elaboración, ha merecido la aprobación unánime de la clase médica y el beneplácito de la humanidad doliente, salvando de la muerte a millares de enfermos y alejando para siempre las causas de tan terribles dolencias.

Venta: Farmacia de Santa Catalina, calle de la Sombrerería, núm. 5 y en la de la Morera. Valencia.

EMPLASTOS perforados americanos

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

DEL DR. WINTER.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Pompas Fúnebres

Sociedad Valenciana

Gran Cochera Fúnebre autorizada por el EXCMO. AYUNTAMIENTO

Servicios tarifados.—Garantía de seriedad absoluta

SUCURSALES:

Calle Pascual y Genis,	núm. 12:	Teléfono	13	(Antigua casa	Vila Panderola.)
» Pi y Margall,	» 92:	»	771	»	José Cano).
» Colón,	» 5:	»	464	»	Manuel Rico).
» Barcas,	» 24:	»	989	»	Pau y Borrás).
Plaza Almoina,	» 5:	»	164	»	Vicente Crú).
Calle Avellanas,	» 21:	»	164	»	Mariano Prats).
» Caballeros,	» 8:	»	164	»	Lladró y Comp.)
» San Vicente,	» 172:	»	1083	»	Lladró y Comp.
» Estameñería Vieja,	» 13:	»	262	»	Ismael Mora.)
» Gracia,	» 5:	»	262	»	Ramón Martí.)
» Gracia,	» 4:	»	262	»	José Llió).
» Gracia,	» 10:	»	262	»	José Mares).
» Gracia,	» 11:	»	262	»	Estanislao Novillo
» San Miguel,	» 11:	»	136	»	Pascual Camps.)
CABAÑAL:					
Escalante,	» 7:	»	3274	»	Rafael Roig).
Escalante,	» 3:	»	3274	»	José Ferrer).

Estos establecimiento están atendidos por sus antiguos propietarios.

Precios sin competencia. Féretros construidos en los grandes talleres de la Compañía, calle de Játiva, letra B, teléfono 1083, modelos únicos por su solidez y buen gusto artístico

Cochera fúnebre, calle de Jesús, núm. 69, teléfono 764

Servicios combinados con la Empresa de los Tranvías al Cementerio, por carnet de viajes de ida y vuelta absolutamente gratuitos. Concesión para esta Compañía.

Servicios englobados a precios reducidos de todas clases. Tarifa especial para los servicios que se utilizan por la clase media.

Todos sabemos lo que deseamos, pero pocos sabemos encontrarlo; ahora ya nadie lo duda; para

Calzado superior calzados "Regencia,,

AL CONTADO Y A PLAZOS

Pi Margall, 14, Valencia, CASA GRITZNER.

Aparatos y discos de la Compañía del Gramófono «La Voz de su Amo».

Parece ungüento de brujas
esa crema PECA CURA:
convierte feas en guapas,
según el vulgo asegura.

Jabón, 1'50.—Crema, 2'40.—Polvos, 2'40. Agua cutánea, 5'50.—Agua de Colonia, 3'50. 5'50, 9 y 15 pesetas, según frasco. Lociones para el pelo, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco.

Ultimas creaciones

Productos serie «IDEAL»

Acacia, Mimosa, **Ginesta**, Rosa de Jericó, **Admirable**, Matinal, **Chipre**, Rocío Flor, **Rosa**, Vértigo, **Clavel**, Muguet, **Violeta**, Jazmín. Jabón, 3.—Polvos, 4.—Loción, 4'50, 6'50 y 20 pesetas, según frasco. Esencia para el pañuelo, 18 pesetas, frasco con estuche.

Cortés Hermanos, Sarriá, (Barcelona).

Navigazione generale italiana

—Servicio rápido para el Norte de Europa—

El vapor **"JUNO"**

saldrá de este puerto el 20 de febrero, admitiendo carga para **Londres, Hamburgo, Rotterdam y Amberes.**

Informarán: en Valencia, Simó y Compañía, Pérez Pujol, 5, Grao, Romaní y Miquel, muelle Levante, 15 y 16.

Por la cuarta parte

de su precio se vende un solar de 120.000 palmos, a tres minutos de la calle de Guillem de Castro. Informará el corredor colegiado Ramón Sebastiá, Colón, 16.

Compañía Trasmediterránea

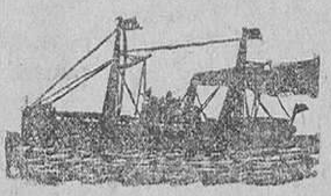

Servicios rápidos para Andalucía y Norte de España

Para Baleares

El vapor X

saldrá fijamente todos los sábados al mediodía.

Para Francia e Italia

Servicios rápidos para Cette y Marsella, y para Génova y otros puertos de Italia.

Para Inglaterra

Servicio para los puertos ingleses.

Informará: Delegación de Valencia: Muelle de Poniente, letra E. Grao.—Teléfono 3.255.

—El doctor ha recomendado se le sirva en el caldo una copita del GRAN COGNAC EL MINERO.

—Es un gran sabio; pero tú, por si acaso, no pongas caldo.

Material Fotográfico

B. MANERO

Plaza Porchets, 14, VALENCIA.

NOTA DE PRECIOS:

TAMAÑO	GUILLEMINOT Rugoso	GUILLEMINOT Liso	GUILLEMINOT Sedar	TAMBOUR Rugoso	ORTHO-BROM Rugoso
50 X 60-6 hojas.	9'00	8'50	8 50	9'00	9'00
50 X 60 12 »	17'00	16'00	16'00	17'00	17'00
2 50 X 0'64	8'50				
5 X 0'64	16'00				16'00
5 X 0'80	20'00				20'00
2 50 X 1m/				13'00	
5 X 1m/	25'00			25'00	25'00

Grandes existencias en

Material eléctrico y lámparas

Guillermo E. Bartle

Teléfono 1, Cirilo Amorós, 18, Valencia

Negocio lucrativo

Para la ampliación del mismo, de gran consumo y en marcha, se necesita socio que disponga de 15 a 20,000 pesetas, que administrará el mismo, garantizándole un buen margen de ganancia. Seriedad en el mismo. Razón, en el Centro de anuncios de Ramón Ortiz, Lauria, 10, teléfono 793.

Local en Meliana

Se alquila uno a propósito para industria, con local para vivienda, junto a la Estación de Meliana. Salvá, 1 entresuelo.

ALFOMBRAS

No comprar antes de visitar el establecimiento de I. Masiá y Espinosa, calle de Calatrava, 1 y 2 donde encontrarán de todas clases y gustos á precios tan reducidos como los puede tener la primera casa de este artículo. Calle Calatrava, núms. 1 y 2.

¿No más canas?

Si queréis volver á tener vuestros cabellos del mismo color que cuando erais jóvenes usad

«Aceite Oriental»

con la seguridad absoluta de que cuatro ó cinco gotas diarias darán á vuestros cabellos en pocos días el brillo del Esmalte y volverán éstos su primitivo color (Rubio, Castaño ó Negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal y esta deliciosamente perfumado

Frasco, 5 pesetas

De venta en Valencia: Perfumería Inglesa, Bajada San Francisco, 4; Bazar Giner, calle de Zaragoza; Perfumería Robillar, plaza Caieros, 66.—Sres. G. Contat y Compañía, droguería, plaza del Mercado.—José Arnau, droguería y perfumería El Aguila, calle de San Vicente, núm. 77 perfumería Buen Tono, Zaragoza, 21, y Saiz y Arnau, droguería San Francisco, Mercado, 75 y 77.—Abascal y Compañía, droguería Barco, Mercado, 2 y 4.

SARNA

Antisárnico Martí.—Unico que la cura **sin baño**. Venta: San Fernando, 34; Mercado, 72, y Abascal y Compañía. (3 pesetas frasco pequeño; 4'75 pesetas grande). Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, Bruch, Barcelona.

Abelio Calabuig

Unico fabricante de billares en precisión; el que vende más económico y mejor construcción; también los hay de lance, a plazos sin fiador. Colocación de paños, tacos y accesorios de todas clases. Exposición y venta: San Vicente, 205; fábrica, Gracia, 9. Valencia.

Oficialas y aprendizas de modista

Se necesitan, Don Juan de Austria, 7, entresuelo.

Para veranear

Tengo para vender casas en la mayoría de los pueblos cercanos a la capital, Cabañal y Nazaret, y además, una hermosura de hoteles y chalets, sistema suizo e inglés.

Informará el corredor colegiado Ramón Sebastiá, Colón, núm. 16.

Practicante

Inyecciones, ventosas, masaje, corrientes eléctricas, lavados y curas de la vagina y matriz, males secretos y toda clase de curas de Cirugía (prescripción médica). De 11 a 1, una peseta, y de 5 a 7, 1'50 pesetas. Gratis a los pobres, de 12 a 1, los jueves y domingos. Servicio a domicilio, baratísimo, por Daniel Navarro, Arzobispo Mayoral, 22, primero

DOCTOR ESCUDER

Enfermedades nerviosas y mentales

Atocha, 128, principal, MADRID

En casos urgentes, sale para provincias.

ORBIS·S.A.

antes (BAR-LOCK)

MAR 8

—VENTA ALQUILER

REMINGTON UNDERWOOD SMITH BROS. MONARCH etc. etc.

ALQUILER DESDE 10 PTAS. MES

PEDIR CATALOGO

Tenedor de libros

Persona competente en contabilidad y correspondencia, que actualmente presta sus servicios en casa respetable, se ofrece de 9 a 11 de la mañana. Razón, calle de Cuarte, 153, cuarta puerta.

Nodrizas

Una viuda, aragonesa, joven, leche de dos meses, para criar en casa de los padres de la criatura, una labradora de la huerta, y otra de Valencia para criar en sus casas, todas con muy buenos informes. Razón, calle de la Verónica, 13, bajo, junto a la calle de la Correjería.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

se vende en los siguientes puntos:

En Madrid

Empresa Valenciana, calle del Pozo. Puesto de periódicos de la calle Mayor, junto a la Puerta del Sol. Kiosco de la calle Alcalá, frente al café de Fornos.

En Barcelona

Kiosco Solsona, Rambla del Centro, frente a la plaza Real.

En Sevilla

En la Administración del «El Noticiero Sevillano».

En Albacete

Kiosco de Miridio Moreno, Paseo de Alfonso XII.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curacion de la

- - - TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces.—Enfermedades del pecho

Catarros de los bronquios.—Resfriados antiguos, etc.

MUY ÚTIL EN LA

CONVALECENCIA de la PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir sólo UNO Ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACIÓN

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un

SIMPLE RESFRIADO Ó CATARRO

«El Elixir Guayacol del Dr. Torrens». Vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos, racionalmente dirigidos a combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens», debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Doctores, Valls, Gozalves, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens», al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacer público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio Gozalves, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. P. Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS**. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellas formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto a la Droguería de la Luna

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte